

EXTRACTO ACTA DE JUNTA RECTORA

Día de reunión: 12-04-2023

Lugar: Avda. de los deportes s/n, de Barañain

Hora: 18:30 primera convocatoria, 19:00 segunda convocatoria.

Convocada la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak Udal Zerbitzua en fecha 5 de abril de 2023 mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

1. Modificaciones presupuestarias
2. Informaciones y asuntos varios
3. Ruegos y preguntas.

1. Aurrekontuko aldaketak.
2. Informazioa eta hainbat gai.
3. Galderak eta eskaerak.

Presidenta: Fátima Sesma Vallés.

Asistentes: Fátima Sesma Vallés, Oscar Goñi Pérez, Roberto González Cambra, Flor González Alonso, Rosa León Justicia, Alberto López Iborra, Félix Irigoyen Delgado, Miguel Pérez Luquin, Juan Carlos Lorite, María Dolores Rodríguez Garcés y Unai Calvo Pérez San Román. Asiste también la gerente de Lagunak, Silvia Alcalá Gila.

Comienza la sesión a las 19:07 h.

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS / AURREKONTUKO ALDAKETAK.

. Adquisición ordenadores.

Se informa de que los puestos de trabajo de la Gerente y la Técnica de Deportes del Servicio Municipal Lagunak disponen de sendos ordenadores que cuentan con más de 10 años de antigüedad. El sistema operativo que utilizan es el Windows 7 que ya hace años que el fabricante no ofrece actualizaciones, haciendo que éstos sean vulnerables ante la seguridad en ataques de virus, intrusiones, etc.

Siendo la herramienta principal de trabajo de los puestos anteriormente indicados, se considera necesaria su sustitución con la compra de dos equipos completos (CPU, pantalla, teclado, ratón, ofimática) sistema operativo Windows 10 profesional según la recomendación de la empresa informática con la que Lagunak trabaja.

En la actualidad, el Servicio Municipal Lagunak dispone de presupuestos prorrogados para el año 2023 (presupuesto del año 2022 prorrogado) no existiendo aplicación presupuestaria para poder llevar a cabo esta inversión. Es por ello que, para poder realizar la compra de los equipos, es necesario proceder a la tramitación de una Modificación Presupuestaria-Crédito Extraordinario para dotar a la partida *90 92001 63600 Adquisición elementos informáticos* con el crédito necesario para realizar la inversión propuesta. Se informa que la financiación de esta modificación presupuestaria será con cargo al superávit teórico del presupuesto mediante una modificación al alza tal y como prevé la legislación presupuestaria:

Presupuesto prorrogado 2023:

- Presupuesto de ingresos: 2.104.435,00 €
- Presupuesto de gastos: 2.091.435,00 €
- Superávit teórico: 3.000,00 €

Se informa de la subvención del Departamento de Cultura y Deporte de Gobierno de Navarra destinada a la modernización, innovación y digitalización de entidades deportivas de Navarra en la que entra la compra de ordenadores y a la que puede que podamos optar al ser una entidad deportiva inscrita en el Registro del Deporte de Navarra. María Dolores Rodríguez pregunta si existen unos requisitos que los equipos informáticos deben cumplir para que sean subvencionables. Se indica que no lo especifica la orden foral.

Visto el asunto y los presupuestos que obran en el expediente, la Junta Rectora acuerda por unanimidad de las y los presentes llevar a cabo la Modificación Presupuestaria-Crédito Extraordinario consistente en dotar de crédito a la aplicación presupuestaria de gasto 90 92001 63600 *Adquisición elementos informáticos* por importe de 3.500,00 € con cargo al “superávit teórico” generado en el presupuesto prorrogado para el año 2023, así como su remisión al Ayuntamiento de Barañáin para su tramitación.

. Subvención programa pelota.

Se informa que al trabajar con presupuestos prorrogados para el año 2023 (prorrogado el presupuesto correspondiente al año 2022), se arrastra el error existente en la consignación presupuestaria de la *aplicación “10 34110 48901 Subvención programa de pelota”* que recoge la subvención que recibe la Asociación Arrebote por la gestión del programa de pelota de Lagunak. Es por ello que es necesario proceder a la tramitación de una Modificación Presupuestaria consistente en una Transferencia de Crédito para dotar del crédito necesario a la partida “10 34110 48901 Subvención programa pelota” al no disponer de crédito suficiente ni en la partida ni a nivel de vinculación jurídica:

Incrementos de gasto / gasto gehikuntza

Código / Kontusaila	Denominación / Deitura	Importe / Zenbatekoa
10 34110 48901	Subvención programa pelota	270,00 €
Total/Guztira		270,00 €

Disminución gasto / gastu murrizketa

Código / Kontusaila	Denominación / Deitura	Importe / Zenbatekoa
90 33701 2100	Mantenimiento de jardinería	270,00 €
Total/Guztira		270,00 €

Visto el asunto, la Junta Rectora acuerda por unanimidad de las y los presentes llevar a cabo la Modificación Presupuestaria-Transferencia de crédito propuesta para el año 2023 así como su remisión al Ayuntamiento de Barañáin para su tramitación.

. Modificación Bases de Ejecución Presupuestarias.

Se recuerda que en sesión de Junta Rectora de fecha 18 de enero de 2023 se aprobó el presupuesto del Servicio Municipal Lagunak para el año 2023 remitiéndose el mismo al Ayuntamiento de Barañáin para su inclusión en el Presupuesto Único de la entidad local y proceder a su tramitación y aprobación.

En el presupuesto aprobado por Lagunak, se preveía un incremento de 5.000 € de la subvención nominativa que recibe la Asociación Footlag a través del correspondiente convenio de colaboración para la gestión del programa de



competición de fútbol pasando el importe total de 52.500 € a 57.500 €. Este incremento viene motivado por el reciente ascenso a Tercera RFEF y el aumento de los costes de gestión asociados al mismo.

A día de hoy, Lagunak trabaja con presupuestos y bases de ejecución prorrogados para el año 2023 (prorrogado el presupuesto correspondiente al año 2022) por lo que este incremento no se encuentra recogido en las bases de ejecución del presupuesto, siendo necesario proceder a su modificación.

Visto el asunto, la Junta Rectora, por unanimidad de las y los presentes acuerda solicitar al Ayuntamiento de Barañáin la modificación del anexo I de las bases de ejecución vigentes del presupuesto, quedando el mismo como sigue:

	Código aplicación presupuestaria	Beneficiario	CIF	CONCEPTO	IMPORTE
1	02 34102 48901	Asociación Saski	G31969702	Subvención programa baloncesto	31.022,00
2	03 34103 48901	Asociación Adiskideok	G31877335	Subvención programa balonmano	31.827,00
3	05 34105 48901	CD Gimnasia Rítmica Barañáin	G71250831	Subvención programa gimnasia rítmica	11.500,00
4	06 34106 48901	Club Hockey Patin Barañáin	G71274658	Subvención programa hockey	11.674,00
5	08 34108 48901	Asociación Jaigeri	G71287700	Subvención programa natación	11.600,00
6	09 34109 48901	CD Lagunpatin	G71057160	Subvención programa patinaje velocidad	13.500,00
7	12 34112 48901	Asociación Footlag	G71342927	Subvención programa fútbol	57.500,00
8	10 34110 48901	Asociación Arrebote	G71078141	Subvención programa pelota	15.635,00
				TOTAL	184.258,00

Se informa que una vez de se apruebe la modificación de las bases de ejecución, será necesario tramitar la correspondiente modificación presupuestaria para dotar a la aplicación presupuestaria de gasto del importe correspondiente y poder llevar a cabo la firma del convenio de colaboración.

2.- INFORMACIONES Y ASUNTOS VARIOS / INFORMAZIOA ETA HAINBAT GAI.

. Grabación videoclip.

Se informa de la petición de una persona abonada a la instalación y al gimnasio para la grabación de un videoclip en el gimnasio de Lagunak, un domingo a puerta cerrada tras el cierre del mismo. La presidenta informa que al ser instalaciones de propiedad municipal, la petición debe dirigirse al Ayuntamiento de Barañáin para que dé la autorización correspondiente

La Junta Rectora se da por enterada no viendo inconveniente para la autorización de la grabación si es autorizada por el Ayuntamiento de Barañáin. Se le indicará al solicitante que dirija su solicitud al ayuntamiento.

. Convenio Osasuna.

Se informa que se ha procedido a la firma del convenio. La Junta se da por enterada.

. Expediente de contratación.

Se informa de la situación del expediente de contratación del servicio de mantenimiento, limpieza y control de accesos.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS / GALDERAK ETA ESKAERAK.

Alberto López solicita se realice una reunión monográfica sobre el bar. Plantea la posibilidad de hacer cursos para personas mayores, jubiladas como los que se están realizando sobre aprender a navegar por internet en instalaciones deportivas financiados por fondos Next Generation. La presidenta indica que este tipo de cursos se hacen en el ayuntamiento y que en Lagunak no se disponen de medios para llevarlos a cabo. Se preguntará cómo se han realizado en otras instalaciones.

Realiza una valoración sobre el acto deportivo y cultural organizado por Lagunak con un resultado muy positivo y gran asistencia.

Flor González solicita se realice una reunión monográfica sobre el bar. Pregunta por la situación de las inversiones aprobadas. Se informa que las máquinas del gimnasio llegarán en breve, las mancuernas ya están colocadas en el gimnasio. Respecto a la inversión en asadores, han llegado los fogones y se empezará a trabajar sobre los mismos para su colocación. Respecto a los poyetes de salida de la piscina cubierta, se ha hablado con Federación y nos han enviado contacto para solicitar presupuesto.

Unai Calvo pregunta por las jornadas de puertas abiertas de la sección de balonmano que se van a realizar en Lagunak. Se le informa que recibimos la información justo antes de semana santa con la propuesta y se dio traslado a los delegados del deportivo. Se indicó a la sección que las personas no abonadas deben pagar la entrada diaria correspondiente. Pregunta por el estado del expediente de contratación de las obras de las gradas y vestuarios. La presidenta informa que el inicio del expediente de contratación se aprobará en Junta de Gobierno Local y que se está en ello.

Juan Carlos Lorite pregunta si se ha avanzado con el tema del patinódromo, con el estudio de la cubierta. Que se solicitó una reunión técnica para ver la situación. La presidenta indica que el informe técnico realizado presenta la problemática que todos conocemos y que es cuestión monetaria el poder realizarlo. Informa que se está pendiente de contestación respecto a una solicitud de subvención que ha presentado el Ayuntamiento de Barañáin para mejorar la situación energética de Lagunak que incluye cambio de ventanas, modificación de la envolvente, calderas, etc, incluido la colocación de placas en la cubierta del patinódromo lo que supone el arreglo/cambio de la cubierta. Informa que a día de hoy no han contestado. Se informará.

Rosa León pregunta por la situación de arreglos pendientes como es la puerta del baño de mujeres de asadores. Se indica que se arregló, se revisa si se ha vuelto a estropear. Solicita la colocación de jabón y secamanos en los baños de asadores. Informa que hay muñecos rotos en el fútbolín. Se traslada todo a mantenimiento. Pregunta por el portillo de control de accesos de silleteras en portería, que estaba estropeado. Solicita que se tengan en cuenta los plazos en el contrato del bar para la rescisión del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:10 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIO